



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, el ocho (08) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

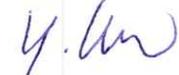
N° 806-18 <u>DIAZ</u>	TATIANA SHERMANILE MENESES DE VALLARINO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 807-18 <u>DE LEON</u>	ALEJANDRA NICOLE NAVARRO PÉREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 808-18 <u>Fábrega</u>	GABRIELA DEL CARMEN CALDERÓN GÁLVEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 809-18 <u>DIAZ</u>	YURY ELENA GONZÁLEZ GÓMEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 810-18 <u>DE LEON</u>	JOSÉ JAVIER TUÑÓN ORTIZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 811-18 <u>DIAZ</u>	LA LICENCIADA SONIA PATRICIA VELÁQUEZ LEZCANO apoderada judicial de YARIELA JOVANI MUSICK , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, fechada el 4 de abril de 1997, proferida por el Tribunal de Distrito del Condado de Travis, Distrito Judicial 53°, Texas, Estados Unidos de America, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el Sr. JEFF MEADE MUSICK .
N° 812-18 <u>Fábrega</u>	EXHORTO , librado por el Juzgado Especial de extensión de Dominio de San Salvador, Departamento de San Salvador, suplicatorio Civil N° 283-S-2018, respecto de la solicitud de Extinción de Dominio presentada por los Licdos. Diana Estela Alfaro Mangandi, Juan Gabriel López Quijada, Yanira del Carmen López y otros , en calidad de agentes auxiliares de la Fiscalía General de la República.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.



MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.



LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General